



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Cundinamarca

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE CUNDINAMARCA

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario 250001102000201600436-00 del cual conoce el (la) Magistrado(a) JESUS ANTONIO SILVA URRIBO, adelantado contra el doctor **EDUARDO DE JESUS RENZO OVALLE** en su calidad de **JUEZ 2 EJECUCIÓN PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE GUADUAS**, se profirió autos de fecha **VEINTICINCO (25) de MARZO de DOS MIL VEINTIDOS (2022)** y **SEIS (6) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS (2022)**, mediante los cuales esta Corporación profirió pliego de cargos contra el disciplinado y adecuó el trámite conforme a la nueva ley 1952 de 2019, respectivamente.

Que habiendo transcurrido el término legal de (5) días para la notificación personal, sin que se hubiere manifestado el (la) y/o todos los disciplinados a través del correo electrónico csjdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, se procede a notificar conforme a lo estipulado en el artículo 127 de la ley 1952 de 2019.

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca> en el aparte Edictos – 2022 por un término de (3) días, con el fin de notificar las providencias enunciadas anteriormente.

Se fija hoy **19/09/2022** a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Se desfija hoy **21/09/2022** a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Elaborado Por: Jenifer Patricia Gallo Bermudez.
Cargo: Escribiente Tribunal